

ESTADO NÚMERO: 045		JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL VENECIA ANTIOQUIA			FECHA NOTIFICACION
Nro. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO N° Y DECISION	
2018 00193 00	EJECUTIVO	Forjar Cooperativa de Ahorro y Crédito	John Alejandro Chavarriaga Gómez	Sustanciación 128 Se accede a la petición de la endosatario de FORJAR.	SEPTIEMBRE 10/2020.
2019 00054 00	EJECUTIVO	Forjar Cooperativa de Ahorro y Crédito	Jaime Augusto Jaramillo Quintana y Rafael Angel Betancur Cano	Sustanciación 129 Se accede a la petición de la endosatario de FORJAR.	SEPTIEMBRE 10/2020.
2019 00075	EJECUTIVO	Forjar Cooperativa de Ahorro y Crédito	Luis Carlos Saigama Londoño y Carlos Arturo Lozano Durango.	Sustanciación 130 Se accede a la petición de la endosatario de FORJAR.	SEPTIEMBRE 10/2020.
2017 00097	EJECUTIVO	Empresa de Vivienda de Antioquia "VIVA".	Luz Marly Herrera zapata	Sustanciación N°131. Se ordena librar la cancelación de embargo que pesa sobre el inmueble identificado con la Matricula Inmobiliaria N°. 010-16582 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Fredonia Antioquia	SEPTIEMBRE 10/2020.
2019 00059	EJECUTIVO	Alfredo Alberto Pulgarín Restrepo	Juan Rafael Restrepo Cárdenas	Interlocutorio N°200. No accede a la petición elevada por la apoderada de la parte demandante. Requerimiento.	SEPTIEMBRE 10/2020.



SORAYA MARIA LONDOÑO
Secretaría